

## PRIMERA SESIÓN DE TRABAJO DE FECHA 20 DE ENERO DE 2023 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 09:09 horas del día 20 de enero de 2023, en las instalaciones de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, ubicada en Av. Cuauhtémoc No. 2800, Col. Cuauhtémoc.

La Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez dio la bienvenida a las y los participantes, pasó lista de asistencia, encontrándose presentes:

Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez	Titular de la Unidad de Igualdad de Género
Lic. Claudia Angélica Charles Silva	Encargada del Área de Cultura Institucional con Perspectiva de Género
Lic. Host Alejandro Rodríguez Chávez	Encargado del Área de Seguimiento, Evaluación y Estadística
Mtra. Valeria Terán López	A ocupar el cargo de Encargada del Área de Política Pública con Perspectiva de Género
Lizette Araly Cordero Ontiveros	A ocupar el cargo de Secretaría Técnica

Contando con la existencia del quórum suficiente para dar inicio con la Primera Sesión de Trabajo 2023 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, y en virtud de contar con el quórum legal para sesionar, declaró legalmente instalada la sesión.

### ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista e instalación de la sesión.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Conformación de la Unidad en apego a la estructura orgánica establecida en el artículo 26 del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua.
4. Aprobación del Plan de Trabajo 2023.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

La Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez somete a consideración de los integrantes presentes el Orden del Día para la Primera Sesión de Trabajo 2023.



**ACUERDO.** - Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión de Trabajo 2023 de la Unidad de Igualdad de Género. **ACUERDO ACT-UIG-SESEA/20/01/2023.1**

### 3. CONFORMACIÓN DE LA UNIDAD EN APEGO A LA ESTRUCTURA ORGÁNICA ESTABLECIDA EN EL ARTÍCULO 26 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

La Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez hace del conocimiento de los presentes que derivado de rotación constante de personal de esta Secretaría Ejecutiva, actualmente no se cuenta con personas encargadas de la Secretaría Técnica y del Área de Política Pública con Perspectiva de Género, siendo estas áreas parte de la estructura orgánica de esta Unidad, de acuerdo a lo establecido en el artículo 26 Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua.

Es por lo anterior que se propone designar a la **Mtra. Valeria Terán López**, como **Encargada del Área de Política Pública con Perspectiva de Género de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, contando con las atribuciones descritas en el artículo 30 fracción III, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, las cuales se transcriben a continuación:

- a) Generar estrategias que impulsen y orienten el diseño y la planeación de programas y proyectos con enfoque de género;
- b) Desarrollar procedimientos, protocolos y metodologías para construir políticas públicas con perspectiva de género, en las etapas de análisis, diagnóstico, planeación, programación y presupuestación;
- c) Colaborar en la revisión y adecuación de estructuras y procedimientos institucionales para planear y ejecutar programas, proyectos y acciones con perspectiva de género;
- d) Coadyuvar en el análisis del impacto diferenciado de las políticas públicas en mujeres y hombres, e identificar áreas prioritarias y de oportunidad para incluir la perspectiva de género en programas y proyectos del sector;
- e) Proponer la celebración de instrumentos para desarrollar programas de capacitación, difusión e instrumentación de la perspectiva de género y derechos humanos en la Dependencia o Entidad; y
- f) Establecer vínculos de comunicación, intercambio, asesoría y coadyuvancia con los enlaces de género.

**ACUERDO.** - Se aprueba por unanimidad la designación de la Mtra. Valeria Terán López como Encargada del Área de Política Pública con Perspectiva de Género de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **ACUERDO ACT-UIG-SESEA/20/01/2023.2**

Por otra parte, se propone designar a **Lizette Araly Cordero Ontiveros** como **Titular de la Secretaría Técnica de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción**, contando con las atribuciones descritas en el artículo 29, de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua, las cuales se transcriben a continuación:



- a) Elaborar el proyecto de convocatoria y orden del día, para celebrar las reuniones ordinarias y extraordinarias en su caso, para someterlo a consideración de la o el Titular de la Unidad de Igualdad de Género;
- b) Firmar con la o el Titular de la Unidad de Igualdad de Género la convocatoria de reunión y hacerla del conocimiento de los demás integrantes con una oportunidad de dos días hábiles previos;
- c) Para notificar y confirmar la Convocatoria, podrá utilizar los medios electrónicos que sean acordados por la reunión ordinaria respectiva;
- d) Asistir a la o el Titular de la Unidad de Igualdad de Género, con las formalidades para su desarrollo como son: pase de lista de asistencia, lectura de los puntos que integran la convocatoria y una vez aprobada por los asistentes, proceder con el desahogo de la misma;
- e) Redactar y dar lectura al acta de asamblea con los mínimos requisitos de formalidad, una vez agotados los puntos de la orden del día, para someterla a consideración de los asistentes para su aprobación o modificación que proceda;
- f) Resguardar las actas de las reuniones, llevando un orden consecutivo anual;
- g) Firmar el acta una vez aprobada;
- h) Dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos tomados, y rendir el informe respectivo a la reunión incluyéndose como un punto de la orden del día hasta su cumplimiento; y
- i) Dirigir el procedimiento de entrega recepción, cuando se nombre renueve o sustituya la o el Titular de la Unidad de Igualdad de Género o encargados de área, levantar el acta respectiva y las minutas particulares que se requieran para dar continuidad al trabajo.

**ACUERDO.** - Se aprueba por unanimidad la designación de Lizette Araly Cordero Ontiveros como Titular de la Secretaría Técnica de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción. **ACUERDO ACT-UIG-SESEA/20/01/2023.3**

#### 4. APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2023.

La Secretaria Técnica informa que el Plan de Trabajo les fue enviado previamente por correo electrónico a todos los integrantes de la Unidad, por lo que se da la palabra por si alguien quiere manifestar algo.

Los integrantes hacen comentarios respecto al Plan de Trabajo lo cuales son plasmados en el documento que se anexa al presente.

**ACUERDO.** - Se aprueba por unanimidad el Plan de Trabajo 2023 de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, el cual se adjunta como Anexo I a la presente Acta. **ACUERDO ACT-UIG-SESEA/20/01/2023.4**

#### 5. ASUNTOS GENERALES

La Secretaria Técnica cuestiona a los integrantes si tienen algún tema que deseen tratar como asunto general.



Los integrantes manifiestan que no tienen asuntos generales que tratar.

## 6. CLAUSURA

Una vez agotados los puntos del Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar, la Mtra. Dania Yolanda Pérez Rodríguez procede a dar por terminada la Primera Sesión de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, a las 10:00 horas del mismo día, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.

**MTRA. DANIA YOLANDA PÉREZ RODRÍGUEZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**LIZETTE ARALY CORDERO ONTIVEROS**  
**SECRETARIA TÉCNICA DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO.**

**LIC. CLAUDIA ANGÉLICA CHARLES SILVA**  
**ENCARGADA DEL ÁREA DE CULTURA INSTITUCIONAL CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**

**LIC. HOST ALEJANDRO RODRÍGUEZ CHÁVEZ**  
**ENCARGADO DEL ÁREA DE SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ESTADÍSTICA.**

**MTRA. VALERIA TERÁN LÓPEZ**  
**ENCARGADA DEL ÁREA DE POLÍTICA PÚBLICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.**



## PLAN ANUAL DE TRABAJO 2023 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

En cumplimiento con la normatividad en materia de igualdad y en congruencia al compromiso con el que contamos en el avance por la igualdad entre Mujeres y Hombres, y derivado del Acuerdo de la Sesión de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género celebrada el 23 de diciembre de 2022, se presenta el Plan Anual de Trabajo de la Unidad de Igualdad de Género.

Se pretende delimitar las funciones que habremos de desarrollar como integrantes de la Unidad de Igualdad de Género así designar involucradas/os, fijando fechas para el cumplimiento de los objetivos planteados, los entregables y el impacto que se genera en la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

OBJETIVO	ACTIVIDADES	MATERIALES	COSTOS	CALENDARIO	MEDIO DE VERIFICACIÓN	IMPACTO
Conformar la UIG con la Estructura mínima de acuerdo con el artículo 26 Reglamento de la Ley de Igualdad de Mujeres y Hombres del Estado de Chihuahua.	Nombrar a la persona Titular de la Secretaría Técnica y la persona Encargada del Área de Política Pública con Perspectiva de Género	Ninguno	Ninguno	Enero	Minutas de trabajo	Que la UIG quede conformada con la Estructura mínima para su fortalecimiento.
Elaborar el Programa de Trabajo Anual de conformidad con el Artículo 28 fracción VII del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres.	Hacer una propuesta de Plan Anual de Trabajo de la UIG.	Ninguno	Ninguno	Enero	Plan Anual de Trabajo	Fortalecimiento a la UIG de la SESEA.
Reuniones de trabajo de la UIG para seguimiento al Plan de Trabajo	De conformidad con el artículo 27 del Reglamento la Unidad debe tener reuniones trimestrales de evaluación y seguimiento.	Ninguno	Ninguno	Enero, Julio y Diciembre	Minutas de trabajo	Cumplimiento al Reglamento de la Ley de Igualdad.

"2023, Centenario de la muerte del General Francisco Villa" "2023, Cien años del Rotarismo en Chihuahua"



*[Handwritten signatures and initials in blue and purple ink]*

Emitir los nombramientos de las personas que conforman la UIG de conformidad con el artículo 28 fracción IV del Reglamento de la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres	Realizar oficios de nombramiento para los integrantes de la UIG, los cuales estarán firmados por la Titular de la UIG y el Titular de la SESEA.	Ninguno	Ninguno	Primer Trimestre del año.	Acuse de recibido del nombramiento.	Avanzar en los procedimientos de institucionalización de la perspectiva de género.
Valoración de los Derechos Laborales en conmemoración del Día Internacional de las Mujeres	Previo al Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo) llevar a cabo en unión con la Coordinación Administrativa una encuesta de clima laboral para conocer como perciben las y los servidores públicos de esta Secretaría sus derechos laborales.	La encuesta puede ser digital en apoyo con la Coordinación de Servicios Tecnológicos para no ocupar material	Ninguno	Primer Trimestre del año	Encuestas	Conocer el sentir del personal de la Secretaría respecto a los derechos laborales y en base a los resultados tomar acciones para mejorar.
Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres	Se hará la invitación al personal de la Secretaría Ejecutiva a vestir una prenda color morado y se hará una campaña en las redes sociales de la Secretaría.	Imágenes alusivas al Día Internacional de las Mujeres	Ninguno	Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo de 2023)	Fotografías del personal	Conmemorar el Día Internacional de las Mujeres, recordar su origen e importancia.
Conmemoración del Día Internacional de las Mujeres	Plática entre las y los servidores públicos de la SESEA, y traer una imagen sobre una mujer que admiren y expresar porque	Imágenes de mujeres que sean admiradas por el personal.	Ninguno	Día Internacional de las Mujeres (8 de marzo de 2023)	Fotografías y minuta	Crear conciencia del verdadero significado de la conmemoración del 08 de marzo.

*Handwritten signatures and initials in blue ink.*



	sienten esa admiración, puede ser un familiar, amiga, etc.					
Gestionar e implementar un programa de capacitación gradual.	Brindar la capacitación al menos dos capacitaciones a las personas que integran la SESEA, buscando los temas más adecuados de acuerdo con el PBR con perspectiva de género.	Proyector y sillas	Ninguno	Segundo trimestre del año	Listas de asistencia con variables de sexo, rango de edad y nivel jerárquico.	Que el personal de la Secretaría conozca y analice los temas de mayor importancia para cumplir con los resultados de la SESEA.
Mural de imágenes del personal de la SESEA.	Invitar a las y los servidores públicos de la SESEA a participar en la elaboración de un mural de imágenes, en donde se rompan estereotipos de género en acciones que se incorporan a la vida cotidiana.	Imágenes (ejemplo una mujer cambiando una llanta)	Ninguno	Tercer trimestre del año	Fotografías del mural	Que el personal de la Secretaría rompa con los estereotipos de género a través de una actividad diferente.
Concurso de Frases en Conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres y Niñas	Emitir las bases para un concurso de frases para la eliminación de la violencia de género.	Premio simbólico para la persona ganadora.	Ninguno	Tercer trimestre del año.	Fotografías de la persona ganadora y la frase	Que el personal de la Secretaría genere conciencia a través de una actividad diferente de la violencia de género, la cual impide el desarrollo y bienestar de las mujeres.

*[Handwritten signature]*



<p>Conmemoración del Día Internacional de la Violencia contra las Mujeres y Niñas</p>	<p>Emitir a través de las redes sociales de la SESEA una campaña para la conmemoración del 25 de noviembre al 10 de diciembre.</p>	<p>Imágenes alusivas</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Del 25 de noviembre al 10 de diciembre de 2023.</p>	<p>Capturas de pantalla de las redes sociales de la SESEA</p>	<p>Que las personas que siguen a esta Dependencia a través de las redes sociales hagan conciencia del impacto de la violencia de género.</p>
<p>Conmemoración del Día de la Violencia contra las Mujeres y Niñas</p>	<p>Emitir a través de redes sociales una imagen alusiva al tema los días 25 de cada mes e invitar al personal a vestir una prenda color naranja.</p>	<p>Imágenes alusivas</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Todo el año (cada día 25 de mes)</p>	<p>Capturas de pantalla de las redes sociales y fotografías del personal.</p>	<p>Hacer conciencia dentro y fuera de la Secretaría de la existencia de la violencia contra las mujeres y niñas, para buscar su prevención y erradicación.</p>
<p>Conmemoración del Día de la Violencia contra las Mujeres y Niñas</p>	<p>Durante todo el mes de noviembre, una vez a la semana reproducir un cortometraje relacionado con el día de la violencia.</p>	<p>Videos, proyector y sillas</p>	<p>Ninguno</p>	<p>Mes de noviembre</p>	<p>Fotografías del evento</p>	<p>Hacer conciencia durante todo el mes, de la importancia de erradicar la violencia.</p>

Handwritten signatures in blue ink on the right margin.

